



quienes correspondan para el debido cumplimiento en el tiempo mas breve posible. —

Documentos deposito —

Y igualmente se inteligencia la Municipalidad de la Contaduría de fha 4 del mes de Mayo D. Juan. lo Comacho no obviada a que de los documentos y cuentas deposito podian decir D. Juan Torifon Sobepino, D. Miguel Man y D. Pedro Martinez el primero depositario y los otros dos oficiales de la Cta., y que ademas debia haber un legajo en el archivo.

Comparecidos otros D. Juan Torifon, D. Miguel Man y D. Pedro Martinez contestaron que en su poder no habia documentos por los que se les preguntaba, añadiendo el segundo que no habia legajo ~~de~~ los mencionados documentos en el archivo segun se habia señalado del examen que tenia efectuado, y que segun se citaban con las cuentas los dichos documentos en la Gobernacion de la Prov. En su virtud la Corporacion resolvió se hiciese saber al nombrado D. Juan. lo Comacho las contestaciones de sus citados para que en su consecuencia volvier a decir. —

Nota f. on del Ayuntamiento

Tambien resolvió que se parase oficio al Presidente de la Junta Oficial p. que en el plazo mas

